



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los **23** días del mes de **Junio** del año mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que la acordada N° 29/93 suspendió hasta el 31 de mayo de este año la vigencia de la acordada 34/84 -y sus modificatorias- para cubrir cargos de secretario, prosecretario o equivalentes, en cualquiera de las tres instancias de los distintos fueros y jurisdicciones, ministerios públicos y defensorías oficiales.

ACORDARON:

Prorrogar hasta el **31 de agosto** de 1994 la suspensión del régimen de concursos.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio S. Nazareno
JULIO S. NAZARENO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Enrique Santiago Petracchi
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Eduardo Moline O'Connor
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

Guillermo A. F. Lopez
GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Ruben Hector Gorria
RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO LEGADO
Secretario de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación